



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-38572- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota presentada por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles por la cual solicita se rectifiquen las Actas de Exámenes de las asignaturas Toma de Decisiones Organizacionales y Calidad Total, en relación al registro de dos calificaciones aprobatorias en la historia académica de los estudiantes Sofía Victoria Masera y Cristian Ariel Pesce, respectivamente;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la referida Secretaría, la estudiante Sofía Victoria Masera figura con sendas calificaciones de siete (7) puntos en el Acta de Examen N° 294 Libro N° 428 de fecha 10 de julio de 2019 y en el Acta de Examen N° 214 Libro N° 430 de fecha 05 de agosto de 2019 de la asignatura Toma de Decisiones Organizacionales;

Que el estudiante Cristian Ariel Pesce figura con sendas calificaciones de nueve (9) puntos en el Acta de Examen N° 56 Libro N° 433 de fecha 02 de diciembre de 2019 y en el Acta de Examen N° 48 Libro N° 435 de fecha 18 de diciembre de 2019 de la asignatura Calidad Total;

Que la situación planteada se encuentra reglamentada por la Resolución N° 248/02 del Honorable Consejo Directivo; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Ordenar la rectificación del Acta de Examen N° 214 Libro N° 430 de fecha 05 de agosto de 2019 de la asignatura Toma de Decisiones Organizacionales, debiendo anularse la calificación de siete (7) puntos consignada en la misma a la estudiante Sofía Victoria Masera (Legajo N° 37476277).

Art. 2°.- Ordenar la rectificación del Acta de Examen N° 48 Libro N° 435 de fecha 18 de diciembre de 2019 de la asignatura Calidad Total, debiendo anularse la calificación de nueve (9) puntos consignada en la misma al estudiante Cristian Ariel Pesce (Legajo N° 38108171).

Art. 3°.- Comuníquese a Dirección de Enseñanza y archívese.

